

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 21 de Noviembre de 1899

Año XXVII. Núm. 8.014

LO DEL DIA

Barcelona 17.

En virtud del acuerdo que tomaron los síndicos de los gremios, recobró ayer esta ciudad su aspecto normal, abriéndose todos los establecimientos, terminando por ahora la manifestación de protesta adoptada por los industriales en lo referente a cierre de tiendas.

Con ello ganó la animación en las calles, que presentaron por la noche el carácter peculiar que acostumbran a ofrecer, desapareciendo la tristeza que infundía últimamente ver las tiendas en completa clausura, sin la alegría que causan los escaparates llenos a rebosar e iluminados espléndidamente.

La generosa decisión del general Despujol, ordenando la libertad de los industriales detenidos, fué ayer el tema de todas las conversaciones.

Fueron tantas las versiones que se dieron acerca de aquel acto, que no nos hacemos eco de ellas por no considerarlo una mas verosímil que la otra.

En la reunion que celebró en la tarde de ayer la Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional, el presidente señor Rusiñol manifestó que al ir a declarar en el sumario que se está instruyendo con motivo de las manifestaciones hechas en Madrid por los cinco presidentes de las sociedades económicas, haría las declaraciones con carácter personal salvando así de toda responsabilidad moral a la Junta que preside.

Esta, a la vez, acordó por unanimidad hacer suyas no sólo las declaraciones de su presidente en el referido sumario sino también las manifestaciones hechas en Madrid por la Comision.

Uno de los vocales preguntó al señor Rusiñol si era cierto que se hacian negociaciones para obtener el concierto económico, á lo que el presidente dijo, que efectivamente habíase hecho promesas oficiosas, pero que ni él ni ninguno de los cinco presidentes de las sociedades económicas estaban dispuestos á atender ninguna proposicion que no fuera hecha oficialmente; y que por otra parte, como era bien sabido, el Gobierno sostenía que no quería tratar oficialmente el asunto si los gremios no depusieran antes su actitud.

El señor Rusiñol dijo que podía desmentirse toda noticia de negociacion. Nosotros, dijo, no trataremos mas que con quien tenga poderes para hacerlo publicamente.

Además acordó la Junta, en vista de los expedientes que se están formando á los industriales de la montaña que tienen por fuerza motriz un salto de agua para exigirles contribucion por industria y por su riqueza inmueble, nombrar una comision que vaya á Madrid á gestionar la anulacion de dichos expedientes. Acerca de este particular

un colega local dá cuenta de haber recibido una comunicacion del Delegado de Hacienda en la que dicho señor hace constar que «es falso, de toda falsedad, que se hayan instruido expedientes de defraudacion contra los que emplean como motor la fuerza hidráulica, por los saltos de agua y no duda que el mismo que ha facilitado la noticia sabe que no es exacta.»

Los cinco presidentes de las sociedades que fueron á Madrid á gestionar la solucion del actual conflicto, visitaron ayer al conde de Caspe para darle las gracias por haber puesto en libertad á los industriales detenidos.

Los salones del Fomento estuvieron anoche concurridísimos, siendo la animacion extraordinaria desde las primeras horas. Comentábase el último acto realizado por el general Despujol y la dimision del alcalde, exponiéndose diversos pareceres acerca de las consecuencias que aquellos actos pueden tener.

Cuando mayor era la concurrencia de señores socios generalizóse la conversacion acerca del texto de un telegrama que se dijo había recibido un colega local, dándole cuenta de que en el Consejo de ministros se habla tratado en principio de la conveniencia u oportunidad de disolver el Fomento y las Camaras de Comercio. La noticia voló con rapidez, cansando al pronto sorpresa general y á medida que fué comentándose y conociéndose en detalle, era algo mas que extrañeza lo que producía en todos los grupos y en todas las conversaciones.

«Al presidente Consejo ministros y ministro Guerra.

El Capitan general.
Noviembre 16, 1:30 madrugada.

Como estaba previsto, celebrada esta noche reunion general Síndicos Gremio, su acuerdo ha sido continuar en actitud resistencia, según acaba de expresármelo una numerosa comision. Ante ella, cediendo á un generoso arranque y, seguro de interpretar fielmente magnanimidad sentimientos de S. M. la Reina y del Gobierno mismo, he puesto en el acto en libertad provisional á los nueve procesados por morosos y á otros dos jóvenes encausados por corredores de avisos para cierre tiendas; también he levantado la orden de cierre últimamente dada á treinta y un taberneros morosos y he ofrecido, como última prueba de templanza, un plazo de cuarenta y ocho horas para dar, todavia, lugar á novísimas patrióticas reflexiones por su parte, antes de empezar, por la mia, á aplicar el duro sistema de estremado rigor que, para en adelante, su obstinacion ha hecho fatalmente necesario. Suplico pronta contestacion á mi consulta de anterior madrugada, repetida en mi último telegrama.—Es copia.

Los escritos que los letrados defensores de los industriales sujetos á procedimiento militar presentaron pidiendo se suscite competencia por inhibitoria á la jurisdiccion de guerra, han sido ya distribuidos entre los Juzgados de la Universidad, Norte y Parque, perteneciendo al escribano del primero de dichos Juzgados señor Condominas los escritos firmados por los letrados don Eusebio Aguilera y don Pedro Bofill, el del señor Angeles al del Norte y los demás á los escribanos del Juzgado del Parque señores Gil y Planas.

Entre los curiales es objeto de comentarios la providencia que podrá recaer en los indicados escritos, pues parece que los jueces civiles no admitirán la competencia con la jurisdiccion militar, por estimar que la actitud de los industriales morosos en el pago contributivo no constituye delito.

En Manresa persisten los industriales en tener cerrados sus establecimientos en señal de adhesión á la actitud de los gremios de Barcelona.

A las doce de ayer el alcalde Sr. Milá y Pi convocó en su despacho á los concejales de este Ayuntamiento y á los representantes de los periódicos de la localidad con objeto de darles cuenta de su dimision de alcalde.

Manifestó el señor Milá y Pi que hace algunos dias, comprendiendo que sus buenos deseos y sus actos de conciliación habían sido mal interpretados por una parte de la opinion, telegrafió al ministro de la Gobernacion, manifestando que en la primera coyuntura favorable que se le presentara dimitiría el cargo de alcalde.

«Agregué—añadió el señor Milá—que, sin embargo, mientras la alcaldía fuera un puesto de honor y peligro no dimitiría.»

Refirió luego que el señor Dato le habia contestado que comprendía que no habia derecho á exigirle el sacrificio de la salud de su familia y la suya, y por consiguiente podia retirarse cuando entendiera que las circunstancias lo aconsejaban y permitian.

Después de esto, continuó refiriendo el alcalde saliente que, como constaba á todo Barcelona, habia recibido, por voto unánime del municipio, el encargo de gestionar la libertad de los industriales detenidos.

El señor Milá indicó que no creía prudente referir los pormenores de todo lo ocurrido desde que tomó posesion de la Alcaldía, por mas que hay en Barcelona muchas personas que lo saben.

Habló luego de la prensa, y dijo que perdonaba á todos los que le habian injuriado y agradecía á todos los que le habian tratado con imparcialidad.

Agregó que al tomar posesion de la Alcaldía fueron mal interpretadas sus palabras, pues nunca pudo intentar ofender á la prensa noble, digna y honrada, que constituye un timbre glorioso para el periodismo.

El Capitan General ha multado con 125 pesetas á los periódicos *Noticiero Universal* y *Renixensa* por un suelto publicado y que no habia sido remitido á la censura, cuyas multas hicieron efectivas inmediatamente.

Continúan los requerimientos á los morosos y las adhesiones al Fomento.

Mañana á primera hora llegará á este puerto el acorazado «Carlos V».

Como esta noche espira el nuevo plazo de 48 horas que se concedió á los morosos para que pudieran satisfacer sus cuotas por telegramo sabrán el curso que siguen los morosos.

SERVICIO MILITAR

LA EDAD DEL SOLDADO

El ministro de la Guerra tiene estudiada desde hace tiempo la fórmula que puede emplearse para pasar del sistema actual de reclutamiento, que señala los 19 años de edad para el servicio de las armas, al que se implantará, caso de establecerse, que dicha edad sea de 21 años.

Si la reforma se hace en dos etapas, esto es, practicando el primer alistamiento futuro con los mozos de 20 años y con los de 21 el segundo que haya de verificarse, se hallará todo resuelto. Efectivamente, como ahora quedarán en primera situacion (servicio activo) los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, aunque en 1900 no se practiquen las operaciones de la quinta, y en Noviembre de dicho año haya que licenciar á los de 1897, siempre permanecerán en filas los de 98 y 99, con los cuales habrá bastante número para completar el contingente en pie de paz del ejército.

En 1901 se alistarán los que debían hacerlo en 1900, que ya estarán en los 20 años, é ingresarán en activo, dándose licencia á los de 1898. Constituirán, pues, entonces el contingente los de 1899 y 1901. Y repitiendo la operacion con los de 1902, es decir, dando un año de prórroga á los que en el mismo deberían ser alistados, se pasará de un sistema á otro sin que lleguen á faltar reclutas para mantener en pie de paz los cuerpos armados.

El procedimiento indicado ofrece la ventaja de que no hay que retener en filas mas de tres años á los de ningún reemplazo al llamar excedentes de cupo, según sucedería si se pasara de un salto del alistamiento á los 19 años de edad á la modificacion propuesta por el general Suarez Inclán.

TELEGRAMAS

Paris 15.
Pretoria 9.—Las noticias recibidas hoy del campamento boer de Ladysmith anuncian que al amanecer de hoy ha

empezado un fuerte cañoneo, que algunas fuerzas se hallan á 1.500 yardas de las posiciones inglesas y que despues ha cesado el fuego de artillería y ha empezado el de fusilería.

Rotterdam.—El tren llamado de la mala de Londres, procedente de Flessingue, ha chocado esta mañana con otro tren cerca de Cappelé á consecuencia de la niebla y han resultado 5 muertos y 29 heridos, 15 de ellos mortalmente, pertenecientes al tren contra el cual chocó el de Flessingue.

En la sesión del Tribunal Supremo de Justicia, M. Fallières ha leído un escrito presentado por M. Guérin, en el que se pide que se segreguen del complot los crímenes y delitos de derecho común por los cuales se halla también procesado.

El abogado Mr. Faye ha sostenido que el Tribunal Supremo no era competente para juzgar los crímenes y delitos de derecho común.

El fiscal ha combatido el escrito de M. Guérin y se ha suspendido la audiencia pública, para reunirse el Tribunal en sesión secreta.

Berlin.—Según afirma el «Lokal-Anzeiger», parece que se consideran inminentes algunas complicaciones en Asia y que esto ha motivado el regreso anticipado del Czar á San Petersburgo.

Los chinos asesinaron á dos oficiales franceses de la garnición de Kuangt-Chenwan, el almirante Courrejolle se apoderó del prefecto de Hainan y el cañonero «Pichon» exigirá al Tsungli-yamen el castigo de los culpables y de las autoridades responsables.

Abierta nuevamente la sesión del Tribunal Supremo de Justicia M. Fallières ha leído un auto en que se manifiesta que se resolverá acerca de la petición de M. Guérin cuando se examine el proceso relativo al mismo.

M. Fallières ha leído los escritos presentados en que se solicita la recusación de los senadores que pertenecían á la masonería.

El fiscal ha sostenido la tesis de que la defensa no tenía el derecho de hacer recusación alguna.

El abogado M. Caire ha defendido estensamente la petición de la defensa.

El Tribunal se ha reunido en sesión secreta.

M. Fallières ha leído un auto en el que se declara no haber llegado á la petición del abogado M. Caire.

M. Fallières ha leído luego un escrito de M. Guérin, en el que se pide que los instrumentos de su delito, ó sean las rejas, útiles y armas que tenía en su casa, sean traídos ante el Tribunal Supremo.

El fiscal ha pedido al presidente que se negara á ello.

M. Guérin y luego su abogado han apoyado su petición.

Se ha suspendido la audiencia hasta mañana.

Roma.—La Cámara de los diputados ha elegido presidente de la misma al candidato del gobierno señor Colombo por 198 votos contra 179 obtenidos por el señor Biancheri.

Washington.—M. Mac-Kinley ha ordenado por telégrafo al general Ottis que pida á Aguinaldo que trate con humanidad á los prisioneros españoles que haga responsables á los indígenas que les haya maltratado despues de su captura.

París 16.

Verona.—Ayer ocurrió un fuerte terremoto que produjo gran pánico entre el vecindario.

Constantinopla.—Se han presentado algunas partidas de armenios en Erzerum, Bittis, Mouch y otras localidades.

Ha empezado la sesión de la Cámara de los diputados con mucha concurrencia y animación.

Continuando el debate sobre la política general del gobierno, M. Gayraud ha hablado de la libertad de conciencia y ha terminado su discurso atacando enérgicamente á la masonería.

Cabo de Buena Esperanza 13.—Los periódicos publican un telegrama fechado el domingo en Estcourt, en el que se dice que el general Joubert murió en Estcourt el día 13, que el batallón del Yorkskire llegó á dicha ciudad, que continúa el bombardeo de Ladysmith, que durante la mañana se oía un fuerte cañoneo y que un tren blindado había practicado un reconocimiento por el lado de Colenso.

En la audiencia del Tribunal Supremo de Justicia M. Fallières ha empezado el interrogatorio de M. Buffet, quien ha afirmado que no había existido ningún complot ni relación alguna entre los monárquicos y las demás Ligas, ha hecho un caluroso elogio del duque de Orleans, diciendo que jamás había pensado en conspirar y había sido completamente ajeno á las distintas manifestaciones monárquicas, ha dicho que las manifestaciones realizadas en las calles fueron espontáneas é individuales y ha reconocido que despues de cada manifestación telegrafió al duque de Orleans para enterarle de ellas.

Terminado el interrogatorio de monsieur Buffet, el presidente del Tribunal Supremo ha preguntado á M. Chevilly, quien ha declarado que era administrador de los bienes del duque de Orleans, pero que no se ocupa en política.

M. Fallières ha empezado el interrogatorio de M. Frechencourt, el cual continuará mañana, y se ha suspendido la audiencia.

M. Waldeck-Rousseau ha declarado en la Cámara de los diputados, que la unión de los republicanos era siempre necesaria para defender á la república, ha denunciado los manejos de los adversarios de ésta, se ha esforzado en justificar el proceso instruido por el Tribunal Supremo de Justicia, diciendo que todo estaba preparado para una insurrección, ha añadido que el gobierno no confundiría jamás al clero comprendido en el Concordato con determinadas Congregaciones cada vez más amenazadoras y ha terminado explicando los motivos de los proyectos del gobierno. (Aplausos en la izquierda y protestas en la derecha.)

M. Méline ha combatido la política y los actos del gobierno.

La Cámara ha aprobado por 340 votos contra 215 la orden del día, aceptada por M. Waldeck Rousseau, aprobando los actos realizados por el gobierno para la defensa de la república.

Esta votación ha sido recibida con aplausos y se ha levantado la sesión.

Londres.—En el ministerio de la Guerra no se ha recibido la confirmación de la noticia relativa á la muerte del general Joubert.

Los periódicos refieren que un crucero inglés detuvo y visitó á un buque de nacionalidad desconocida.

Estcourt.—Un tren blindado que práctico un reconocimiento hasta Chicbeley, á cuatro millas al Sud de Colenso, fué atacado por los boers y tuvo dos vagones volcados, los cuales fueron levantados nuevamente.

Añádese que las fuerzas que iban en dicho tren sufrieron muchas bajas.

Los telegramas recibidos de Durban y Estcourt comunican la noticia de que solo regresaron del tren que fué atacado por los boers en Chicbeley 15 fusileros de Dublin y 15 soldados de infantería ligera heridos y que faltan 23 hombres entre los cuales figura el hijo de lady Randolph Churchill, el cual se cree que está prisionero.

ASUNTOS DEL DIA

Ha terminado el debate político en el Congreso. ¿Cuáles han sido sus resultados?

«El Imparcial» los resume en los términos siguientes:

«Ayer tarde terminó en el Congreso el llamado debate político. ¿Cuál ha sido su utilidad? Añadir combustible al incendio que ardía en Barcelona; dar armas á los enemigos de la unidad nacional, y prestar alientos á los con-

tribuyentes barceloneses que resisten el pago de los tributos.

Fuera de estos resultados, cuya alta conveniencia para los intereses nacionales no se nos alcanza, no entendemos que hayan arrojado de sí los lentos, monótonos y aburridos debates cosa alguna digna de ser apuntada.

Pero había otro punto esencial, categórico, decisivo, que no se ha formulado, pero que vibraba en el ambiente y se imponía dentro y fuera del Parlamento como núcleo de cuanto se dijera por los oradores, si ha de prevalecer el egoísmo de la burguesía barcelonesa sobre el interés nacional.

Jamás tuvo el Sr. Sagasta ocasión más gloriosa para ostentar su influjo en la política española. Pero el Sr. Sagasta se presentó como un vulgar orador de la oposición, echando por el suelo el principio de autoridad y equivocando una respuesta respecto al punto esencial que se debatía.

El Sr. Sagasta no ha consignado aquella protesta que se esperaba contra los contribuyentes que se niegan á pagar las contribuciones. Se ha amparado de un cómodo silencio respecto á este extremo. ¡Algún día le saldrá á la cara! Conste, entretanto, que no habría hecho otra cosa el más desenfrenado demagogo.»

Por nuestra parte, enteramente conformes.

La conducta del Sr. Sagasta en estas críticas circunstancias, no tiene defensa alguna. Calificó el conflicto presente de *duelo á muerte entre Barcelona y el gobierno*, y apremió al ministerio para que se retirara si pronto no terminaba el conflicto. Lo segundo fué un empujón dado al Sr. Silveira para que caiga más pronto. Lo primero una lisonja á la rebeldía de los contribuyentes morosos. Imposible que se prolongara la expectativa en que se hallaban los ánimos. En pocas palabras había demostrado el Sr. Sagasta que están equivocados los que le miran todavía como un hombre de gobierno. Está agotado, y solo representa el halago para el público y para el estado mayor de furrieles y el núcleo de cesantes que más de cerca le rodea y más poderosamente influye en su ánimo.

Se ha publicado por el ministerio de Hacienda un interesante estado demostrativo de las reducciones ya realizadas en el importe del servicio de la Deuda pública.

Según los datos que contiene, el gasto de las Deudas del Estado, del Tesoro y coloniales en su situación anterior ascendía á 464.405,072 pesetas; según la ley de 2 de agosto último, sólo cuestan en la actualidad pesetas 287.666,441, y resulta, por consiguiente, que se ha hecho una reducción en el gasto de 176.738,631 pesetas.

La reducción asciende á 73.249,211 pesetas en la Deuda del Estado, pesetas 72.127,535 en la del Tesoro y pesetas 31.361,884 en las coloniales.

La Deuda exterior estampillada importa pesetas 1.043.817.400 capital que no ha entrado en la reducción de intereses.

Los precedentes datos demuestran el beneficio inmenso que ha producido al país el arreglo de los servicios de la Deuda, sin quebrantar el crédito, servicio que debía estimarse más que las generalidades é injusticias de los elementos vocingleros.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M. Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista gran importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

El infrascrito, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer:

CERTIFICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la caries de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.

Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895.

Dr. AGUSTÍN M. GIBERT.

Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Gaceta

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» han marchado en uso de licencia 67 individuos de Infantería, 1 de Ingenieros, y 3 de Artillería, quedando también gozando de licencia en la isla, por ser hijos de la misma, dos de Ingenieros y dos de Artillería.

Al bajar al muelle para embarcarse los individuos que van en licencia, les ha acompañado la música del Regimiento, que durante el embarque ha dejado oír sus acordes hasta alejarse de la vista el vapor.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha concedido un plazo de 10 días á los Ayuntamientos de esta provincia para que le remitan las certificaciones de los ingresos obtenidos por los conceptos de Rentas de Propios y Arbitrios de pesas y medidas.

El gobierno civil encarga la busca y captura del marinero de primera clase José Torrendell Provencals por el delito de haberse excedido en su licencia.

Dice «La Almudaina» del 16:

Por el correo de ayer fué remitido al ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el señor Gobernador civil de esta provincia, con motivo de la suspensión de empleo y sueldo decretado por la referida autoridad contra el médico director del Lazareto súplico de Mahón, don José A. Segarra.

Por noticias particulares recibidas en el correo, se supo ayer en esta, la triste noticia del fallecimiento de la señora D.^a Gerarda Seuret, ocurrido en Cienfuegos.

La finada era esposa, madre y hermana política respectivamente, de nuestros apreciables amigos D. Pedro

Fuxá, D. Sebastian Fuxá y D. Damian Moysi, á los cuales lo mismo á sus familias enviamos el testimonio de nuestro pésame mas sentido.—Q. E. P. D.

El próximo pasado domingo se celebró en la escuela de niñas que dirigen y sostienen las Señoras Obreras de S. José, la Junta general extraordinaria, á la que asistieron la Junta Directiva y una representación de la de Patronato, y escogida concurrencia de Señoras.

Presidia el acto el Sr. Director de la Asociación.

Practicadas las preces de rúbrica y dada lectura de los artículos del Reglamento que preceptúan el acto, se dió cuenta del cargo y data y del movimiento de rópería, procediéndose despues á la repartición de premios, previo un lacónico y sentido discurso de una de las educandas.

Distribuyéronse entre las educandas premiadas, objetos de abrigo, religiosos y condecorativos, siendo despues obsequiadas con dulces.

El acto de la repartición de premios estuvo amenizado por un coro de niñas que cantaron endechas y motetes alusivos.

Terminó la Junta con un breve discurso del Sr. Director, ensalzando la obra fecunda de la iglesia que enseña, viste y protege á las clases humildes de la Sociedad, y siembra el bien doquiera esparce sus salvadoras doctrinas, en beneficio de la humanidad, y alentó á las asociadas á proseguir con decisión su obra laudatoria.

Terminada la revista de inspección ha salido esta tarde para Palma el Comisario de 1.ª clase D. Bartolomé Barceló.

Se están ensayando los tres números de que ha de componerse la función de mañana en el casino «El Consey», ó sea el tercer acto de la ópera «Lucrecia», la zarzuela en un acto «Los Embusteros» y el cuarto acto de la ópera «Hernani» para cuya audición se solicitan las localidades.

Para la función del sábado se está ensayando «Los Diamantes de la Corona», para cuya representación se ha pintado una nueva decoración representando la gruta que tanta importancia reviste en el argumento de la misma preciosa producción.

Para Palma ha embarcado hoy el vapor-correo «Ciudad de Mahon» 100 bultos maquinaria, 18 sacos tierra refractaria, 10 sacos trigo, quincalla, madera y otros efectos.

Por la Comisaría de guerra de esta plaza, se ha señalado el día 13 de Diciembre próximo, para adquirir los artículos de inmediato consumo, para el servicio de las factorías de utensilios y de subsistencia de esta plaza.

El Sr. Gobernador civil ha dado órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura del soldado del regimiento de Baleares número 2, Pablo Cánaves Ferrer, y del procesado por infracción de las ordenanzas de matrícula, Bartolomé Adrover Ferrer, (a) Babon, individuos que reclaman respectivamente el Capitán general y el Comandante de Marina.

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha embarcado para Palma en calidad de preso un joven de Felanitx, reclamado por la autoridad gubernativa de la provincia.

El periódico palmesano «La Última Hora» del día 16 del actual publica el siguiente suelto:

«Un consul aprovechado.— Por indicaciones del Delegado del gobierno en Menorca, el Sr. Gobernador civil ha dirigido un oficio al Cónsul de Francia en esta ciudad rogándole que amoneste al vice cónsul de su nacion en Mahon por haber resultado cargos contra él en el expediente que se instruyó contra el director del lazareto sucio de aquella ciudad.

Además el Sr. Gobernador ha denunciado al Sr. Delegado de Hacienda el hecho de que el citado vice-cónsul, según declaración propia, viene ejerciendo desde hace 27 años el cargo de consignatario de buques sin estar inscrito en la matrícula industrial mas que como agente de noticias.

En caja el anterior escrito, recibimos del Sr. Vice Cónsul de Francia en esta ciudad el siguiente remitido, suplicándonos su insercion:

Mahon 21 Noviembre 1899. Sr. Director de la «Ultima Hora». Palma.

Muy Sr. mio y de mi consideracion y aprecio: En el n.º 2104 del periódico de su digna direccion he leído el suelto titulado «Un Cónsul aprovechado».

Veo que el mismo se dirige no á mi humilde persona, sino á ella en cuanto desempeñaba el cargo de Vice Cónsul de Francia en Mahon, en este sentido pido á V. esplicaciones ó ratificaciones de tal calificativo para obrar en su consecuencia.

Respeto á los cargos que puedan resultar contra mí del expediente formado al Director del Lazareto prometo ocuparme oportunamente, pues hoy mismo, solicito del Sr. Cónsul de Francia en Palma, que me comunique cuantos cargos, por insignificantes que sean, se aleguen para hacerme cargo de los mismos, pues ignoro lo que puede resultar de tal expediente formado sin mi intervencion.

En cuanto á la afirmacion de que desde hace 27 años vengo ejerciendo el cargo de consignatario de buques sin pagar matrícula industrial, comprenderá V. que es imposible, en cuanto pueda referirse á puerto de tráfico, puesto que ni la Aduana del puerto ni las autoridades podrian consentirlo, y en cuanto á Lazaretos, puede V. asegurarse con la Ley en la mano, de que en ellos no hay mas que la incomunicación y por consiguiente la necesidad de mandatarios ó intermediarios para entenderse con el resto del mundo.

Ruégole la insercion de esta carta y las esplicaciones pedidas, aprovechando la ocasion de ofrecermelo de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

P. B. VALIS.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Madrid 20, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id. del 90, Acciones Banco España, Comp.ª Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, París á la vista, Lóndres á la vista, Idem á 60 dias vista, Idem á 90 id. id.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy martes (15 de abono)

El drama en 4 actos

EL GRAN GALEOTO

y la zarzuela en un acto

DOS CANARIOS DE CAFÉ

Precios, los publicados.

A las 8 y media.

Movimiento del Puerto

Despachados el 21

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Rafael Mercader; Miguel Sureda y señora; un Jefe; Benito Cutillas y señora; Catalina Desclaux; Una Hermana de la Caridad; Francisco Vallés; Jaime Reventosa; dos Guardias civiles y un preso; 72 individuos de tropa; Antonia Adad; Nicolás Reinés; Pilar Loscerales; Rodolfo Truller; Antonio Ginart y señora; Antonio Veip; y Magdalena Valent y dos hijas.— Total. 95.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 20.

El Congreso ha aprobado el capitulo de las deudas y discute el de las cargas del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Moret pide que se capitularicen dichas cargas.

El Sr. Villaverde ha ofrecido estudiarlo.

El Sr. Gasset (D. Fernando) combate la indicada innovacion.

Madrid 20.

La comision de la Cámara de Comercio ha entregado al Sr. Silvela un documento pidiendo que el Gobierno retire los proyectos financieros, presentando en su lugar otros nuevos mas económicos, introduciendo en ellos las supresiones que reclama la opinion, á lo que no está dispuesto á acceder el Presidente del Consejo.

Madrid 20.

La comision de la Cámara de Comercio que se encuentra en esta corte, ha visitado al Sr. Silvela, saliendo algo mal impresionada de la entrevista.

El Sr. Silvela se ha negado á ofrecer nada respecto de las conclusiones que le ha presentado la Comision, que le han parecido al jefe del Gobierno que están en completo desacuerdo con el fin que persigue.

Madrid 20.

En el Senado los Sres. Cobian y Bosch han combatido el proyecto de reforma del Código penal, alegando que no introduce economias, y por otra parte vigoriza la preponderancia del caciquismo y facilitan las arbitrariedades.

El Sr. conde de Torrealanz, de la Comision de reformas, ha contestado brevemente á las objeciones de los impugnadores.

Madrid 20.

Van dando satisfactorio resultado los trabajos realizados para llegar á una avenencia los gremios y Cámaras de Comercio de Cataluña, siendo probable que mañana quede restablecida la normalidad en Barcelona, suspendiéndose la previa censura de los periódicos.

Se dejará á juicio del Capitán General la oportunidad de levantar el estado de guerra.

Madrid 21.

Londres.—El día 24 del actual saldrán para la colonia del Cabo, siete nuevos transportes con grandes refuerzos, que elevarán á treinta mil hombres las fuerzas en operaciones.

Madrid 21.

Londres.—Los boers han intentado un nuevo ataque contra Ladysmith, siendo rechazados.

Madrid 21.

Telegrafian de la ciudad de la Asuncion en el Paraguay, que la peste bubónica toma incremento, muriendo la mitad de los invadidos.

Los casos duran de 30 á 48 horas.

Los negocios públicos están paralizados.

Madrid 21.

La Gaceta publica una Real Orden declarando súcias las procedencias de Bugia y Philippeville (Argelia) por existir la peste bubónica levantisca, debiendo sujetarse a las disposiciones sanitarias vigentes todos los buques que hayan salido después del 31 de Octubre último.

Madrid 21.

Londres.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Buller, fechado en el Cabo de Buena Esperanza, el 16 por la tarde, en el que se confirma la noticia relativa al ataque por los boers de un tren blindado en Chieveley, añadiendo que, en el momento de descarrillar algunos vagones, los fusileros de Dublin salieron fuera de los coches y avanzaron contra los boers y que parece que durante este tiempo el tren regresó á Eastcourt sin la compañía de fusileros, resultando muerto, 18 heridos y 100 desaparecidos.

Madrid 21.

Pretoria 15.—En una accion sostenida al Sur de Ladysmith, los ingleses pusieron en bateria trece cañones y atacaron á 380 boers procedentes del Transvaal. Un cañon de grueso calibre hizo fuego contra los ingleses, los cuales se retiraron al abrigo de un barranco situado cerca de Ladysmith. Se ignoran las pérdidas que sufrieron los ingleses. Las de los boers consistieron en un muerto y tres heridos y trece caballos muertos y siete heridos.

Madrid 21.—145 t.

Noticias oficiales de Barcelona dicen que los contribuyentes morosos siguen pagando sus cuotas contributivas.

La firma de la Reina no ha revestido interés.

El ministro de la Gobernacion se ha interesado para que pronto se solucione satisfactoriamente la huelga de los empleados en los tranvías de esta corte.

Telegrama de «La Marítima», Barcelona 21.

Fundado «Menorquin» a las cuatro sin novedad.—Ginart.

Anuncios oficiales

D. Francisco Buisen y Barleta.
Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de ayer dada á instancia del procurador D. José Juan Perez Bocco en representacion de D. Agustín Marqués y Pons en los autos ejecucion de sentencia ahora procedimiento de apremio que sigue contra D. Juan Panedas y Mesquida, se saca á pública subasta por término de veinte dias la finca que se dirá embargada y justipreciada en los referidos autos, quedando señalado para su remate el día trece de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado una casa situada en esta ciudad de Mahon y señalada con el número treinta y nueve de la calle de Santa Eulalia, que linda á la derecha con otra de D. Juan Joaquín Vidal y Mir, á la izquierda con otra de D. Miguel Esbert y Manent antes de D. Gabriel Conforto y por el dorso con esta última casa, con otra de Francisco Sitges y Pons y con la calle de San Guillermo en donde tiene una puerta; justipreciada en la cantidad de siete mil quinientas pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito que previene la condicion 1.º

4.º Los títulos de propiedad de la descrita finca consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.º Serán de cargo del comprador los gastos de papel sellado, derechos del Notario y demás que ocasione la matriz de la escritura de venta.

Dado en Mahon á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Escno.

Compañías y Sociedades

La Eléctrica Mahonesa

La junta general de esta Sociedad en sesion de 15 del corriente acordó la constitucion de una Sociedad auxiliadora que proporcione el capital necesario para la adquisicion de los carbonos directamente y para el aumento de maquinaria, abriendo al efecto suscripcion pública. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas y demás á quienes interese.

Las bases para la suscripcion obran en poder del infrascrito Gerente.

Para la aprobacion del espresado proyecto ó acordar lo que se crea conveniente, se convoca junta general para el día 5 de Diciembre próximo á las 9 de la noche en el domicilio del infrascrito.—Mahon 20 Noviembre 1899.—El Cerente, Francisco F. Andreu. 3

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La Presentacion de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—Sta. Cecilia vírgen y mártir.

Cultos.—En el Cármen, continúa el solemne Octavario dedicado al modelo de la juventud de S. Estanislao de Koska, predicando esta noche el Rdo. Sr. Tutzó y mañana D. Francisco Timoner, Pbro.

En la iglesia de S. José mañana miércoles á las 7 Misa y Comunión para los devotos Josefinos en sufragio de los consocios difuntos, despues se repartirán las cédulas de Santo y Anima. Por la tarde continúa la Oracion de las Cuarenta-Horas.

El mes de las benditas Almas del Purgatorio continúa por la mañana en Sta. María y por la noche en S. Francisco y en las Concepcionistas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de Gracia en Gracia.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Dia 14 Noviembre.—1 vaca, 167 kilos, Sta. Medrona; 1 ternero, 109, Palma; 1 ternera, 63, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal); 1 carnero, 24, Musuptá Vey; 1 id., 11, Juan Pons de se Canesia (Alayor); 1 cabra, 11, Miguel Olivés, y 8 cerdos, 828.

Dia 15.—1 vaca, 142 kilos, Palma; 1 ternero, 86, vergel de D. Gabriel Seguí; 1 ternera, 81, noria de Pedro Andreu; 1 carnero, 11, Juan Pons de se Canesia (Alayor); 1 id., 24, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal); 2 cabras, 23, Biniserret (Mercadal), y 9 cerdos, 781.

Dia 16.—1 buey 251 kilos, Lloch Nou (S. Clemente); 1 ternero, 151, Murellet; 1 ternera, 128, ne Vermea; 1 carnero, 12, son Tema (Mercadal); 1 id., 10, Juan Pons de se Canesia (Alayor); 1 id., 26, Palma; 2 cabras, 21, Miguel Olivés, y 7 cerdos, 619.

Dia 17.—1 buey, 254 kilos, se Canova Vea (Mercadal); 1 id., 270, Pedro Orfila (S. Clemente); 1 id., 107, Palma; 1 vaca, 210, noria de Barberrosa; 1 carnero, 9, St. Isidru; 2 id., 33, Palma; 1 id., 8, Juan Pons de se Canesia; 2 cabras, 30, Biniduneiret (Mercadal); 1 id., 15, Jaime Olivés, 1 id., 13, Binich de Devant, y 11 cerdos, 956

Dia 18.—1 vaca, 161 kilos, vergel del Sr. Olivés; 1 id., 190, estancia se Molá; 1 ternero, 119, vergel de Jerónimo; 1 carnero, 24, Turelló Hermanos; 2 id., 41, Palma; 1 id., 13, La Palma; 2 id., 16, Juan Pons de se Canesia (Alayor); 2 cabras, 23, Biniduneiret (Mercadal); 1 id., 11, Miguel Sureda; 1 id., 11, Miguel Olivés; 1 id., 24, Binich de Devant; 1 id., 18, Sta. Rosa, y 10 cerdos, 757.

Dia 19.—1 vaca, 160 kilos, s'Ubercoch (Alayor); 1 ternero, 176, estancia son Carlos; 1 ternera, 120, noria de D. Juan Comellas; 1 carnero, 8, St. Isidru; 1 id., 14, La Palma, y 3 cerdos, 246.

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO

EL RAYO Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Fundada en 1838, establecida en España desde 1848.

La más antigua de las de su clase en ESPAÑA

Capital social, fondos de reserva y primas á recibir 73.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Calle Le Peletier 8 y 10, PARIS.

REPRESENTACION GENERAL EN ESPAÑA 10, Puerta del SOL.—Preciados, 1 MADRID

DELEGADOS EN TODAS LAS CAPITALES Y PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

AGENTE EN MENORCA.—Antonio J. Fornaris, Infanta 38.—Mahon.

El medicamento más eficaz para la pronta curacion de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**

RESTAURADORAS

Forniguera, con hierro, manganeso y pepstina. Producen maravillosos resultados en la curacion de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

PÉRDIDA

Hace algunos dias se estravió un perro godo negro con una faja blanca al pecho y en las patas una mancha de color amarillo.

Lleva un collar laton con el nombre de su propietario D. Antonio Vinent Victori, quien gratificará á la persona que dé noticias ó lo presente en la calle Puente del Castillo núm. 32. 100

OBREROS

Se dan lecciones teórico prácticas para maquinistas navales y terrestres, á los obreros en artes y oficios, á precios convencionales.

65 Esplanada 65

Leche de burra

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé, número 23.

Para vender

Lo están las casas de la calle Cos de Gracia núm. 171 y de la Estrella números 2 y 4.

Para informes en la calle Cos de Gracia núm. 50.

3-2

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon